

19 de noviembre de 2020

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE BASES ORDINARIA

Señores

Organizaciones afiliadas de bases de la Federación Deportiva Peruana de Judo

Presente.-

En virtud de los artículos 9°, 16° y 49° de nuestro Estatuto y en el marco de lo establecido en el Decreto de Urgencia N°100-2020 mediante el cual se dictan medidas para la convocatoria y celebración de Juntas de Accionistas y Asambleas no presenciales o virtuales, se convoca a todos los asociados hábiles para la celebración de la próxima Asamblea de Bases Ordinaria de la Federación Deportiva Peruana de Judo, a realizarse el 14 de diciembre de 2020 en el sitio electrónico Zoom con ID de reunión N°890 2605 4877 a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 19:30 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar los siguientes puntos de agenda:

AGENDA:

- 1.- Elección del Consejo Directivo de la Federación Deportiva Peruana de Judo para el periodo 01-01-2021 al 31-12-2024.**
- 2.- Delegación de facultades para realizar los trámites de inscripción ante las diversas autoridades privadas y públicas a nivel nacional e internacional del Consejo Directivo de la Federación Deportiva Peruana de Judo para el periodo 01-01-2021 al 31-12-2024.**

Atentamente,



Carlos Erick Zegarra Presser
Presidente
Federación Deportiva Peruana de Judo